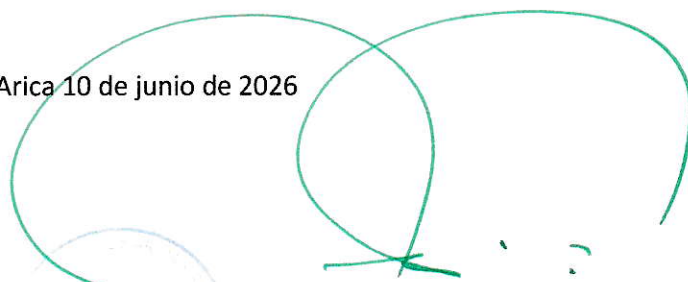


El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el miércoles 10 de junio en la comuna Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la modificación del Certificado CORE N° 121/2026 que aprobó el financiamiento de la iniciativa denominada “Reposición e incorporación de equipos informáticos de alta seguridad para recintos penitenciario Arica”, Código BIP 40076982-0, sustituyendo el cuadro inserto en dicho certificado, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, por el siguiente:**

Fuente	Ítem Presupuestario	Monto Solicitado Año 2026 (M\$)	Costo Total de la IDI (M\$)
F.N.D.R.	29.06.001 Equipos Computacionales y Periféricos	107.995	107.995
	29.06.002 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	457.000	457.000
	29.07.002 Sistemas de Información	1.330.000	1.330.000
Totales		1.894.995	1.894.995

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 10 de junio de 2026


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA